

95269

27 SEP



95.269

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de Don Juan Manuel Lucas Conca

de nacionalidad - Española

domiciliado en VILLENA (Alicante) - General Mola, 76

por: "NUEVO ZAPATO PARA NIÑO"



95269

La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a un nuevo zapato para niño, en el que se ha tenido en cuenta todos los detalles anatómicos del mismo, así como las tendencias generales en los niños a deteriorar el calzado por los mismos puntos, a lo cual se ha puesto remedio, reforzando dichos puntos, al tiempo que se consigue una mejor sujeción del pie y por lo tanto se evitan malformaciones por el empleo de calzado no apropiado a cada edad.

En esencia, el nuevo zapato que se cita, presenta la innovación de estar dotado en su suela, de una curvatura que, desde el tercio medio anterior del pie hasta la punta del mismo, asciende progresivamente, lo que facilita en el niño la acción de andar, balanceándose sobre dicha curvatura y elimina el peligro de pie plano, que originan suelas demasiado rígidas y completamente planas que presentan la generalidad de los zapatos utilizados hoy día.

Por otra parte, el niño suele deteriorar el calzado por el contrafuerte, bien por falta de refuerzo de éste, bien porque al sentarse en el suelo, apoya éste especialmente y el roce continuo termina por romperlo. Este inconveniente se elimina con un doble refuerzo, uno interior y otro exterior, el primero suave para evitar rozaduras, y el segundo de constitución fuerte para aumentar su resistencia al roce con el suelo cuando el niño se sienta en él.

Todo ello hace de este zapato, un calzado primordial, para el niño, en sus primeros años de calzaduras, por las razones aducidas anteriormente.

27 SEP



95269

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del zapato, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de ejecución, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración esencial de las características fundamentales del mismo.

En dicho plano se ilustra una vista en alzado y perfil del zapato, seccionado en parte para exposición de los elementos que constituyen el talón.

Segun el ejemplo de ejecución representado, el zapato para niño que se preconiza, está constituido por una suela (1) en la que se ha previsto, a partir del tercio medio anterior, una curva ascendente (2) hasta la punta (3) del zapato, dando de esta forma un apoyo en balanceo sobre el suelo que permite facilitar la operación de andar del niño e impide la malformación del pie.

Por otra parte, en el talón, se ha previsto un refuerzo exterior (4) cosidos por sus bordes al material (5) e introducido por su extremo inferior, entre éste y la suela, mientras que el borde superior queda cortado al nivel del borde del zapato, sujetando entre dicho refuerzo y el material (5), el extremo superior de otro refuerzo interior (6) que discu-

95269

27 SEP



re paralelamente al exterior (4).

El refuerzo exterior (4), permite por un lado dar rigidez al talón del zapato, impidiendo pliegues en él por el uso y por otra parte, dada su constitución robusta alarga la vida del calzado al ofrecer mayor resistencia a los roces con el suelo, deteriorándose más tarde.

En cuanto al refuerzo interior (6), de piel suave para evitar rozaduras, consigue dar solidez al talón y una mayor sujeción al pie del niño, impidiendo torceduras y que éste se acostumbre a andar pisando sobre el talón del zapato, con los consiguientes peligros de malformaciones.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no alteree, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

#### N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de registro de un Modelo de Utilidad en España, por veinte años, los puntos siguientes:

1.- Nuevo zapato para niño, caracterizado porque la suela, presenta una curvatura hacia arriba partiendo del tercio anterior del piso, hasta la punta del zapato, al objeto de ofrecer una base de sustentación curva que facilite la acción de caminar

95269

27 SEP. 1962



eliminando posibles malformaciones del pié.

2.- NUEVO ZAPATO PARA NIÑO.

5 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 27 de Septiembre de 1962

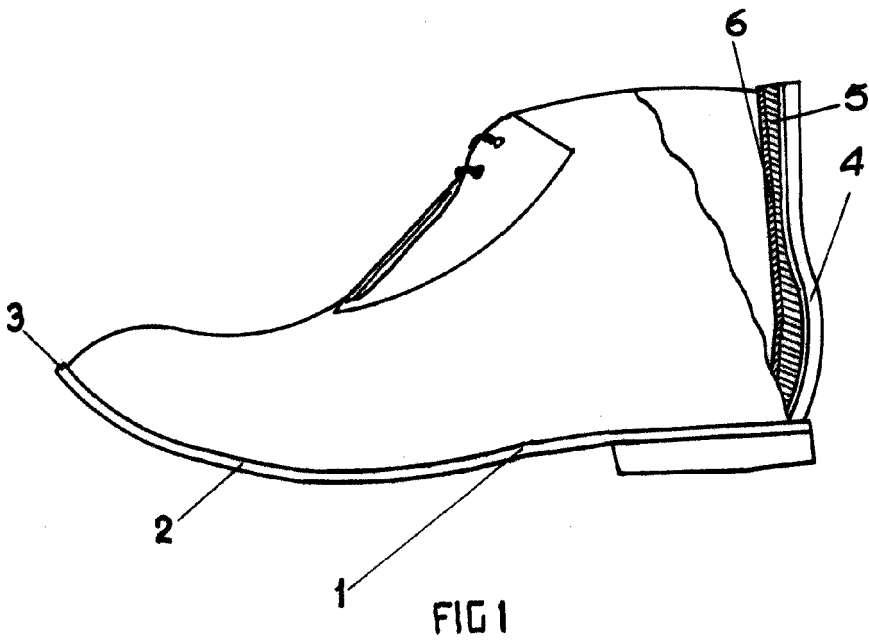
Juan Manuel Lucas Conca

P. A.

ERNESTO POTELLA MONTOYA  
P. E.

95269

27 SEP



EDICION  
MARCH  
27 SEP 1977  
INSTITUTO